

RESOLUCIÓN No. 054 DE 2026

POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN LAS REGLAS DEL PROMOCIONAL "RASPA YA" PARA EL PORTAL LOTTIRED .NET EN EL SORTEO ORDINARIO 4829 DE LA LOTERÍA DE MEDELLÍN.

El Gerente de la Lotería de Medellín, en uso de sus funciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que la Lotería de Medellín es la entidad administradora del monopolio de los juegos de suerte y azar en el Departamento de Antioquia, y comercializa a nivel nacional el producto Lotería de Medellín.

SEGUNDO: Que de acuerdo con la Ley 643 de 2001, las Loterías pueden realizar actividades promocionales con el objeto de promocionar sus productos e incrementar sus ventas.

TERCERO: Que la Lotería de Medellín, con el ánimo de impulsar sus ventas y premiar a sus fieles compradores, creando preferencias por los productos de la marca Lotería de Medellín implementará el promocional denominado ¡RASPA YA!

CUARTO: Que, por lo mencionado anteriormente, se hace necesario aprobar y reglamentar dicho promocional.

En consecuencia, el Gerente de la Lotería de Medellín,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBACIÓN. Aprobar la realización del promocional "RASPA YA", para el portal LOTTIRED, para el sorteo ordinario 4829 de la Lotería de Medellín, a jugar el sábado 4 de abril de 2026.

ARTÍCULO SEGUNDO: CONDICIONES. Establecer que el billete de la Lotería de Medellín tiene un precio al público de \$21.000, el sorteo ordinario 4829, será comercializado en tres (3) fracciones de \$7.000.

Este promocional aplica solo para compras realizadas a través del portal Lottired.net de la Lotería de Medellín.

En el portal Lottired.net de la Lotería de Medellín, cada una de las fracciones ofrecerá el promocional ¡Raspa Ya! a través del cual, se podrá participar. Cuando un jugador realiza la compra de un billete completo en la transacción, el sistema muestra un único resultado para el promocional, el cual tendrá un número de posibilidades de ganar equivalente al número de fracciones adquiridas.

ARTÍCULO TERCERO: METODOLOGÍA. Determinar que el sorteo ordinario 4829 de la Lotería de Medellín, comercializado a través del portal Lottired.net de la Lotería de Medellín, ofrecerá a sus compradores la posibilidad de ganar premios al instante.

En el canal electrónico integrado a la plataforma Lottired de la Lotería de Medellín, la mecánica es a través de premios instantáneos asignados aleatoriamente por el sistema.

ARTÍCULO CUARTO: PLAN DE PREMIOS. Estipular que el plan de premios del sorteo ordinario 4829 de la Lotería de Medellín, a jugar el sábado 04 de abril de 2026 respectivamente, es el siguiente:

Descripción	Valor Premio Bruto	Ganancia Ocasional	Cantidades	Total Plan de Premios
Bono de 1 millón	\$ 1.000.000	\$ -	2	\$ 2.000.000
Bonos de 500 Mil	\$ 500.000	\$ -	10	\$ 5.000.000
Paquete de Raspa y Listo por \$700.000	\$ 560.000	\$ -	20	\$ 11.200.000
Fracción \$7.000	\$ 7.000	\$ -	3.000	\$ 21.000.000
TOTAL GENERAL			3.032	\$ 39.200.000

ARTÍCULO QUINTO: PREMIOS. Establecer que cada fracción del billete del sorteo ordinario 4829 de la Lotería de Medellín, a jugar el sábado 04 de abril de 2026, obtenidos a través del portal Lottired.net, esta premiación se realizará de forma aleatoria entre los tiquetes vendidos.

Será ganador quien, acierte uno de los premios definidos en el texto:

Texto	Premio
B. 1 Millón	Un Bono de 1 millón
B. 500 mil	Un bono de \$500 mil
R&L x700MIL	100 tiquetes de RASPA&LISTO con valor unitario \$7.000 para un total de un paquete por \$ 700.000
Fracc7000	Una (1) Fracción Lotería de Medellín por \$7.000

ARTÍCULO SEXTO: PRESUPUESTO. Determinar que la Entidad estima un presupuesto de hasta treinta y nueve millones doscientos mil pesos (\$39.200.000) para la realización del promocional en el sorteo ordinario 4829 de la Lotería de Medellín, a jugar el sábado 04 de abril de 2026.

ARTÍCULO SÉPTIMO: ALCANCE. Fijar el juego promocional aplica para compras realizadas a través del portal lottired.net de la Lotería de Medellín.

ARTÍCULO OCTAVO: COBERTURA. Determinar que el promocional se realizará en todo el territorio nacional.

ARTÍCULO NOVENO: DURACIÓN. Establecer que el promocional RASPA YA, tendrá vigencia durante la comercialización del sorteo ordinario 4829 de la Lotería de Medellín, a jugar el sábado 04 de abril de 2026 respectivamente.

ARTÍCULO DÉCIMO: Publicar la presente resolución en la página web de la Entidad.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: Comunicar al grupo de interés de este promocional, como son los distribuidores autorizados y vendedores de la Lotería de Medellín.

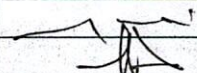
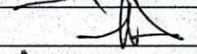
ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: Estipular que la presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Dada en Medellín, el veintiséis (26) de marzo de 2026.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


NESTOR FERNANDO ZULUAGA GIRALDO

Gerente

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Luis Fernando Valencia Barreiro	Profesional Universitario	
Revisó	Isabel Posada Barrera	Secretaria General	
Revisó y Aprobó	Juan Pablo Macia Rincón	Subgerente Comercial y de Operaciones	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Medellín, marzo 25 de 2026



Fecha de Indezación: 25/03/2026 16:06

Folios: 1

Radicado: 2026000380

Señora:
ISABEL POSADA BARRERA
Secretaría General
Lotería de Medellín
Medellín

Asunto: Solicitud resolución reglamentaria del juego promocional RASPA YA del sorteo ordinario 4829 de la Lotería de Medellín, a jugar el sábado 04 de abril de 2026.

La Subgerencia Comercial y de Operaciones, con el ánimo de impulsar sus ventas y premiar a sus fieles compradores, creando preferencias por los productos de la marca Lotería de Medellín implementará el promocional denominado ¡RASPA YA!, el cual cuenta con las siguientes características:

CONDICIONES

El billete de la Lotería de Medellín tiene un precio al público de \$21.000, el sorteo ordinario 4829, será comercializado en tres (3) fracciones de \$7.000.

Este promocional aplica solo para compras realizadas a través del portal Lottired.net de la Lotería de Medellín.

En el portal Lottired.net de la Lotería de Medellín, cada una de las fracciones ofrecerá el promocional ¡Raspa Ya! a través del cual, se podrá participar. Cuando un jugador realiza la compra de un billete completo en la transacción, el sistema muestra un único resultado para el promocional, el cual tendrá un número de posibilidades de ganar equivalente al número de fracciones adquiridas.

METODOLOGÍA

El sorteo ordinario 4829 de la Lotería de Medellín, comercializado a través del portal Lottired.net de la Lotería de Medellín, ofrecerá a sus compradores la posibilidad de ganar premios al instante.

En el canal electrónico integrado a la plataforma Lottired de la Lotería de Medellín, la mecánica es a través de premios instantáneos asignados aleatoriamente por el sistema.



www.loteriademedellin.com.co - Carrera 47# 49 - 12 Medellín - Colombia
Teléfono: (57-4) 511 58 55 - Línea de atención al cliente 01 8000 941 160

PLAN DE PREMIOS

El plan de premios del sorteo ordinario 4829 de la Lotería de Medellín, a jugar el sábado 04 de abril de 2026 respectivamente, es el siguiente:

Descripción	Valor Premio Bruto	Ganancia Ocasional	Cantidades	Total Plan de Premios
Bono de 1 millón	\$ 1.000.000	\$ -	2	\$ 2.000.000
Bonos de 500 Mil	\$ 500.000	\$ -	10	\$ 5.000.000
Paquete de Raspa y Listo por \$700.000	\$ 560.000	\$ -	20	\$ 11.200.000
Fracción \$7.000	\$ 7.000	\$ -	3.000	\$ 21.000.000
TOTAL GENERAL			3.032	\$ 39.200.000

PREMIOS

Cada fracción del billete del sorteo ordinario 4829 de la Lotería de Medellín, a jugar el sábado 04 de abril de 2026, obtenidos a través del portal Lotired.net, esta premiación se realizará de forma aleatoria entre los tiquetes vendidos.

Será ganador quien, acierte uno de los premios definidos en el texto:

Texto	Premio
B. 1 Millón	Un Bono de 1 millón
B. 500 mil	Un bono de \$500 mil
R&L x700MIL	100 tiquetes de RASPA&LISTO con valor unitario \$7.000 para un total de un paquete por \$ 700.000
Fracc7000	Una (1) Fracción Lotería de Medellín por \$7.000

PRESUPUESTO

La Entidad estima un presupuesto de hasta treinta y nueve millones doscientos mil pesos (\$39.200.000) para la realización del promocional en el sorteo ordinario 4829 de la Lotería de Medellín, a jugar el sábado 04 de abril de 2026.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

ALCANCE

El juego promocional aplica para compras realizadas a través del portal lottired.net de la Lotería de Medellín.

DURACIÓN

El promocional RASPA YA tendrá vigencia durante la comercialización del sorteo ordinario 4829 de la Lotería de Medellín, a jugar el sábado 04 de abril de 2026 respectivamente.

COBERTURA

El promocional se realizará en todo el territorio Nacional

Dado lo anterior, amablemente solicito la expedición de la resolución reglamentaria del promocional. Agradezco el apoyo brindado al proceso.

Atentamente,

JUAN PABLO MACÍA RINCÓN

Subgerente Comercial y de Operaciones



www.loteriademedellin.com.co - Carrera 47# 49 - 12 Medellín - Colombia
Teléfono: (57-4) 511 58 55 - Línea de atención al cliente 01 8000 941 160